# ADENDA N° 01 – CD N° 73/2017

Asunción, 28 de marzo de 2017

**SEÑORES OFERENTES**

_____

Presente:

**REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2017 PARA LA "AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR LA CONTABILIDAD FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA XXIII CONFERENCIA ANUAL DE LA IAIS, ASAMBLEA GENERAL Y REUNIONES DE COMITES - ID Nº 325.839"**

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, las modificaciones de los numerales 17 y 18 de la Carta de Invitación, Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC). Por tanto, quedan redactadas y detalladas en estos términos:

**En el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)**

**17. Para propósitos de la presentación de las ofertas técnica y económica: La dirección de la Convocante es:**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
4to. Piso, ventanilla de la UOC
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos
Asunción, Paraguay
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano, Directora
Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596

El oferente deberá presentar dos sobres separados: **El sobre Nº 1 conteniendo la Oferta Técnica, el Sobre Nº 2 deberá contener la Oferta de Precio.**

**El sobre Nº 1 de Oferta Técnica** deberá ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "OFERTA TÉCNICA". Por otra parte, el sobre de la Oferta de Precio deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "OFERTA DE PRECIO", seguido del número

del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA OFERTA TÉCNICA".

Los sobres conteniendo la Oferta Técnica y la Oferta de Precio deberán ponerse en un tercer sobre, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las ofertas, número de llamado, y la siguiente advertencia marcada con claridad: **"ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE [insertar la hora y fecha límite para la presentación indicada]"** La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

La OFERTA DE PRECIO permanecerá cerrada y quedará en poder de la Convocante hasta el momento en que se proceda a abrirlas en público.

En los sistemas de selección de calidad, una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a los Oferentes cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima necesaria, con la indicación de que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. La Convocante notificará simultáneamente a los Oferentes que hayan obtenido la calificación mínima necesaria la fecha y hora fijadas para abrir la oferta de precio seleccionada.

La oferta de precio seleccionada será abierta en público en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. La Convocante levantará un acta de la apertura.

Los siguientes documentos son considerados sustanciales en la Apertura de la Oferta Técnica. La no presentación de los mismos invalidará su oferta:

1. El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D Formulario 1.

2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada.

3. Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20,

inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer al oferente:

   a. Poderes de representación otorgados ante Escribanía Publica y/o;

   b. Estatutos Sociales y Actas de Asamblea (para Sociedades Anónimas) y/o

   c. Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales con sus modificaciones, si las tuviere (para demás sociedades).

6. Sobre Nº 2 conteniendo la Oferta de Precio.

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ventanilla de la oficina de la UOC 4to. Piso del BCP y a más tardar el día **MIERCOLES 05 de ABRIL de 2017** hasta las **10:00 horas.** No se considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resolución DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

**18. La apertura de los ofertas técnicas tendrá lugar en:**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano, Directora
Teléfono: (021) 619-2022/619-2597/619-2438
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas técnicas en público en la Oficina de la UOC 4to. Piso del BCP, el **MIERCOLES 05 de ABRIL de 2017**, a las **10:15 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

## APERTURA OFERTA ECONOMICA

Una vez realizado el análisis técnico, la convocante notificara a los oferentes el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellos que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precios les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.

Asimismo, se estará informando la fecha y hora fijada para abrir las ofertas de precio de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente.

La fecha de apertura de la oferta económica será entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación, en acto público.

**OBSERVACION: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas (técnica y/o económica) en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa en el acto de apertura (verificación de ofertas).**

Atentamente,

**MARIA SUSANA ROLON**
**Encargada de Despacho**
**Unidad Operativa de Contratación**

**SILVIA PATRICIA NUÑEZ**
**Gerente**
**Gerencia de Patrimonio y Logística**

**CARLOS BENITEZ**
**Encargado de Despacho**
**Gerencia General**